

# Estructura Organizativa y prácticas de gobierno corporativo

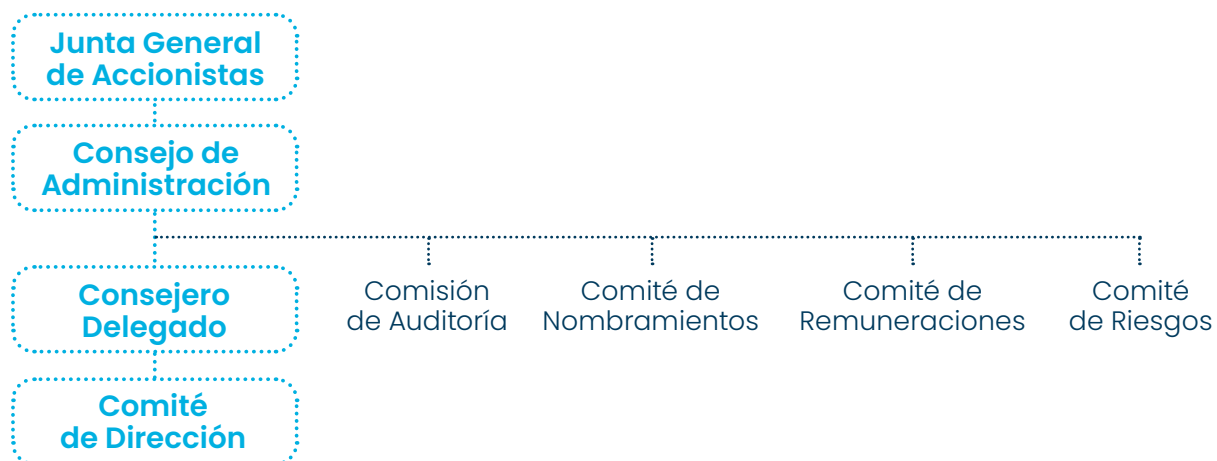
## Estructura organizativa

### Equipo directivo



## Prácticas de gobierno corporativo

El gobierno corporativo de Cecabank está formado por un conjunto de normas, principios y políticas que regulan la composición, estructura y el funcionamiento de los Órganos de Gobierno (la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y sus Comités), que se revisan y actualizan de forma periódica para adaptarse a las mejores prácticas nacionales e internacionales.



Todos los detalles sobre la composición, las funciones y el funcionamiento de la Junta General de Accionistas, del Consejo de Administración y de los Comités se pueden encontrar tanto en los Estatutos Sociales como en sus Reglamentos de funcionamiento, que están disponibles en el espacio “información corporativa” de la página web de Cecabank ([www.cecabank.es](http://www.cecabank.es)).

## Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas de Cecabank es el máximo órgano de representación y participación de los accionistas en la entidad.

Cecabank celebró el día 3 de abril de 2023 la Junta General Ordinaria de Accionistas en su domicilio social y de forma presencial, asistiendo entre presentes y representados, el 99,42 % de sus accionistas.

La Junta se celebró al objeto de aprobar, entre otros, las cuentas anuales, el estado de Información no financiera, la renovación de los auditores de cuentas anuales para el ejercicio 2023 y la reelección de dos miembros del Consejo de Administración (D. Francisco Botas y D<sup>a</sup>. Carmen Motellón).

El día 25 de octubre de 2023 Cecabank celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas en su domicilio social y de forma presencial, asistiendo entre presentes y representados, el 99,42 % de sus accionistas.

La Junta se celebró, en esta ocasión, para aprobar el nombramiento de un consejero dominical (D. Eduardo Ruiz de Gordejuela) como consejero dominical y la reelección de otro consejero dominical (D. Víctor Iglesias).

En relación con el Consejo de Administración, la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2022 acordó fijar su composición en diez miembros. A 31 de diciembre de 2023, el Consejo queda compuesto por diez miembros, de los cuales cinco de ellos son consejeros dominicales, cuatro consejeros independientes y un consejero ejecutivo.

## Consejo de Administración

La administración, gestión y representación de Cecabank corresponde a su Consejo de Administración. El Consejo dispone de las más amplias atribuciones para la administración de la entidad y, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable y en los Estatutos, es el máximo órgano de decisión y el responsable de los riesgos que asuma la entidad.

El Consejo de Administración de Cecabank está compuesto por el número de vocales que designe la Junta General de Accionistas y que, de conformidad con la normativa aplicable a sociedades de capital, no podrá ser inferior a cinco ni superior a quince.

El Consejo de Administración se reúne, con carácter ordinario, mensualmente conforme al plan de trabajo que se aprueba anualmente, así como de forma extraordinaria cuando se considera necesario. Durante este ejercicio, el Consejo de Administración celebró once reuniones, todas ellas de forma presencial y en su domicilio social, salvo una de ellas que se celebró en Málaga.

Entre los asuntos tratados por el Consejo de Administración durante el 2023 destacan la revisión de la información económica y financiera, el análisis del ámbito regulatorio y aspectos de negocio, el seguimiento del desarrollo del Plan Estratégico 2022-2024, así como el seguimiento del Plan de Sostenibilidad 2022-2024.

El Consejo de Administración está formado por los siguientes miembros a 31 de diciembre de 2023.

| <b>Nombre</b>   | <b>Cargo</b>            | <b>Categoría</b> |
|---|-------------------------|------------------|
| <a href="#">D. Manuel Azuaga Moreno</a>                     | Presidente              | Dominical        |
| <a href="#">D. Javier Pano Riera</a>                        | Vicepresidente          | Dominical        |
| <a href="#">D. José M<sup>a</sup> Méndez Álvarez-Cedrón</a> | Consejero Delegado      | Ejecutivo        |
| <a href="#">D. Eduardo Ruiz de Gordejuela Palacio</a>       | Vocal                   | Dominical        |
| <a href="#">D. Francisco Botas Ratera</a>                   | Vocal                   | Dominical        |
| <a href="#">D. Víctor Manuel Iglesias Ruiz</a>              | Vocal                   | Dominical        |
| <a href="#">D<sup>a</sup>. María del Mar Sarro Álvarez</a>  | Vocal                   | Independiente    |
| <a href="#">D. Santiago Carbó Valverde</a>                  | Vocal                   | Independiente    |
| <a href="#">D<sup>a</sup>. Julia Salaverría Monfort</a>     | Vocal                   | Independiente    |
| <a href="#">D<sup>a</sup>. Carmen Motellón García</a>       | Vocal                   | Independiente    |
| <a href="#">D. Fernando Conlledo Lantero</a>                | Secretario no Consejero |                  |

# Comisiones

En cumplimiento con la normativa de sociedades de capital y en materia de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, Cecabank tiene constituidos cuatro comités, con sus facultades de supervisión y asesoramiento, que asisten al Consejo en el ejercicio de sus competencias. Estos comités son la Comisión de Auditoría, el Comité de Nombramientos, el Comité de Remuneraciones y el Comité de Riesgos.

Están formados en su totalidad por consejeros no ejecutivos, en línea con lo establecido por la normativa para cada uno de ellos y con las funciones que se recogen en sus respectivos reglamentos de funcionamiento.

De conformidad con lo establecido en sus respectivos reglamentos, los comités llevan a cabo, entre otras, las siguientes funciones:



- 5** Consejeros dominicales
- 4** Consejeros independientes
- 1** Consejeros ejecutivos

## Comité de Nombramientos

**Presidenta**  
Julia Salaverría Monfort  
**Consejera independiente**

## Comité de Riesgos

**Presidenta**  
Carmen Motellón García  
**Consejera independiente**

## Comité de Remuneraciones

**Presidente**  
Santiago Carbó Valverde  
**Consejero independiente**

## Comisión de Auditoría

**Presidenta**  
María del Mar Sarro Álvarez  
**Consejera independiente**

## Comisión de Auditoría

**Funciones:** entre otras, supervisa y valora la eficacia del control interno de la entidad, la auditoría interna, y los sistemas de gestión de riesgos, así como supervisa el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.

### Composición:

| Nombre                                       | Cargo                   | Categoría     |
|--|-------------------------|---------------|
| D <sup>a</sup> . María del Mar Sarro Álvarez | Presidenta              | Independiente |
| D. Santiago Carbó Valverde                   | Vocal                   | Independiente |
| D <sup>a</sup> . Carmen Motellón García      | Vocal                   | Independiente |
| D. Francisco Botas Ratera                    | Vocal                   | Dominical     |
| D. Víctor Iglesias Ruiz                      | Vocal                   | Dominical     |
| D. Fernando Conlledo Lantero                 | Secretario no Consejero |               |

**Reuniones:** Durante el ejercicio 2023, la Comisión de Auditoría ha celebrado seis reuniones, todas ellas de carácter ordinario de conformidad con lo previsto en su Plan de Trabajo.

## Comité de Nombramientos

**Funciones:** entre otras, asesora al Consejo en lo relativo a los candidatos para puestos vacantes del Consejo de Administración, así como evalúa el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo y el cumplimiento de los requisitos de idoneidad de los miembros del mismo.

### Composición:

| Nombre                                    | Cargo                   | Categoría     |
|---|-------------------------|---------------|
| D <sup>a</sup> . Julia Salaverría Monfort | Presidenta              | Independiente |
| D. Santiago Carbó Valverde                | Vocal                   | Independiente |
| D. Javier Pano Riera                      | Vocal                   | Dominical     |
| D. Eduardo Ruiz de Gordejuela Palacio     | Vocal                   | Dominical     |
| D. Fernando Conlledo Lantero              | Secretario no Consejero |               |

**Reuniones:** durante el ejercicio 2023, el Comité de Nombramientos ha celebrado cuatro reuniones, cuatro de ellas de carácter ordinario de conformidad con lo previsto en su Plan de Trabajo y una reunión extraordinaria.

## Comité de Remuneraciones

**Funciones:** entre otras, asesora al Consejo en lo relativo a las políticas retributivas de la entidad (políticas de remuneraciones de los Consejeros, así como de los altos directivos), y el alineamiento de éstas con el mantenimiento de los niveles de tolerancia al riesgo.

### Composición:

| Nombre   | Cargo                   | Categoría     |
|--|-------------------------|---------------|
| <a href="#">D. Santiago Carbó Valverde</a>                 | Presidente              | Independiente |
| <a href="#">D<sup>a</sup>. María del Mar Sarro Álvarez</a> | Vocal                   | Independiente |
| <a href="#">D. Francisco Botas Ratera</a>                  | Vocal                   | Dominical     |
| <a href="#">D. Fernando Conlledo Lantero</a>               | Secretario no Consejero |               |

**Reuniones:** durante el ejercicio 2023, el Comité de Remuneraciones ha celebrado cuatro reuniones, una de ellas de carácter extraordinario respecto de lo previsto en su Plan de Trabajo.

## Comité de Riesgos

**Funciones:** entre otras, asesora al Consejo sobre la fijación y el seguimiento de los niveles de tolerancia al riesgo de la entidad y evalúa la aplicación de esa estrategia por la Alta Dirección y sus resultados, así como conoce y analiza periódicamente la situación de solvencia, liquidez y, en general, de los riesgos de la entidad.

### Composición:

| Nombre   | Cargo                   | Categoría     |
|--|-------------------------|---------------|
| <a href="#">D<sup>a</sup>. Carmen Motellón García</a>      | Presidenta              | Independiente |
| <a href="#">D<sup>a</sup>. Julia Salaverría Monfort</a>    | Vocal                   | Independiente |
| <a href="#">D<sup>a</sup>. María del Mar Sarro Álvarez</a> | Vocal                   | Independiente |
| <a href="#">D. Eduardo Ruiz de Gordejuela Palacio</a>      | Vocal                   | Dominical     |
| <a href="#">D. Víctor Manuel Iglesias Ruiz</a>             | Vocal                   | Dominical     |
| <a href="#">D. Fernando Conlledo Lantero</a>               | Secretario no Consejero |               |

**Reuniones:** durante el ejercicio 2023, el Comité de Riesgos ha celebrado cinco reuniones, todas ellas de carácter ordinario de conformidad con lo previsto en su Plan de Trabajo.

## Comité de Dirección

Cecabank cuenta con un Comité de Dirección que tiene la responsabilidad de decidir sobre los asuntos que le someta directamente el Consejo de Administración, o aquellos asuntos sometidos por el Consejero Delegado con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración, así como aprobar las normas de conducta y la normativa interna de la entidad que no corresponda aprobar al Consejo de Administración.

Dicho Comité, formado por los principales directivos de la entidad, está presidido por el Consejero Delegado, siendo el Secretario General y Secretario del Consejo de Administración quien ejerce de secretario de dicho Comité. No obstante, a sus reuniones pueden asistir, con voz y sin voto, aquellos otros empleados de la entidad que sean requeridos por el Presidente del Comité.

El Comité de Dirección tiene las siguientes responsabilidades básicas:

- Decidir sobre los asuntos que le someta directamente el Consejo de Administración.
- Decidir sobre los asuntos que, antes de ser aprobados por el Consejo de Administración, le sean sometidos por el Consejero Delegado.
- Decidir sobre los asuntos que le someta el Consejero Delegado, por propia iniciativa.
- Aprobar las normas de conducta y la normativa interna de la entidad, que no corresponda aprobar al Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2023, el Comité de Dirección ha celebrado un total de 22 reuniones.

**cecabank**